

La fuerza del pueblo en la Iglesia

E.
MIRET
MAGDA
LENA

LA verdad objetiva es difícil de alcanzar. No hay más que leer el "ABC" del 15 de septiembre. Según él, la prensa ha dado las más diversas cifras sobre la manifestación celebrada el día anterior en Madrid, en el barrio de Moratalaz. Por eso no puede uno fiarse de lo primero que se lee o de lo primero que le dicen a uno. Aquellas cifras iban desde 100.000 asistentes hasta 20.000. Y quizá un análisis agudo de las mismas nos daría un baremo de los intereses implicados en que la cifra fuese grande o pequeña.

Cosa análoga podría decirse del complejo caso de monseñor Lefèbvre. Al fin el Papa le ha recibido después de estar dos años esperando inútilmente la audiencia. Los buenos oficios del novelista francés Michel de Saint-Pierre son los que él mismo dice que han llegado a producir un comienzo de deshielo entre el Papa y este obispo francés, que es contestatario por ser más conservador que Pablo VI. Sin embargo, la Santa Sede desmiente que ella haya intervenido en procurar este deshielo. Sea lo que sea de esto, el hecho es que el enfrentamiento bronco que existía se ha superado por ahora y monseñor Lefèbvre se ha presentado en Castelgandolfo, residencia veraniega del Papa, recibiendo éste a las pocas horas de un modo "entre severo y paternal", cosa nueva en este largo enfrentamiento del súbdito con el dirigente.

De esta maraña de informaciones se desprende algo muy importante: la necesidad de que el católico sea cada vez más consciente y desarrolle su responsabilidad personal sin ataduras exteriores que le impiden pensar o le obliguen a decidir sin suficiente libertad para su conciencia. Libertad no para hacer su capricho o su gusto del momento, sino para poder adoptar una decisión que no se encuentre teledirigida por el gran organismo eclesial, sino por su fe viva y personal y su conciencia insobornable de hombre responsable de sus propios actos. De lo contrario sería sólo un autómatas religioso, no un hombre consciente.

El católico —como todo hombre— debe también arriesgarse, incluso exponiéndose a equivocarse. El viejo Hegel decía hace siglo y medio que el hombre debe ser valiente hasta para caer en el error. No al modo inconsciente e irresponsable, sino con la luminosa aceptación de su papel de hombre libre y, por eso mismo, totalmente responsable de las consecuencias de sus actos.

Un gran teólogo español del siglo XV, el cardenal Torquemada, se atrevió a de-

cir: "Cuando el Papa manda contra la Sagrada Escritura, o contra los artículos de la fe, o contra la verdad de los sacramentos, o contra los mandatos de la ley natural o divina, no debe ser obedecido" (*Summa de Ecclesia*).

Esto supone una gran libertad, y, por lo mismo, un gran sentido de las consecuencias de nuestras acciones, porque es uno mismo quien tiene que decidir por sí y ante sí. Nadie, ni el Papa siquiera, tiene la instancia última. Nuestra última instancia es la serena, reflexiva y responsable luz que nos proporciona la conciencia. Como decía en el siglo pasado el cardenal Newman: "Si tuviese que hacer un brindis por la religión, primero lo haría por la conciencia y después por el Papa" (*Carta al duque de Norfolk*). O como le aconsejó el cardenal Boncompagni al Rey Felipe II cuando estaba en conflicto con la autoridad pontificia: "Si el Papa me mandase algo contra mi conciencia, no le obedecería". Y este cardenal, que daba estos inconformistas consejos, fue nombrado Papa con el nombre de Gregorio XIII.

El último problema es que esta responsabilidad personal de decisión exige que nunca nos creamos definitivamente infalibles. Nadie puede pretender la verdad completa en todo, a pesar de que tendemos a creerlo más o menos inconscientemente. El absolutismo es nuestro gran defecto humano, nuestra permanente tentación, la misma que tiene monseñor Lefèbvre, que predica religiosamente un absolutismo anti-liberal. Precisamente si yo respeto a este obispo, si defiendo la posibilidad de su postura opuesta al Papa, no es, ni mucho menos, por estar de acuerdo con estas opiniones suyas, sino porque me siento en la obligación de defender el derecho a la libertad de expresión de todos en la Iglesia. Porque creo sinceramente que si no somos esencialmente liberales, no tenemos nada que hacer en el futuro religioso en que los hombres cada vez se quieren sentir más libres.

Y no se diga que hemos de prohibir expresarse a quien es antiliberal en religión, porque necesitamos la contraposición constante, la discusión, la confrontación de ideas, para ir avanzando en nuestra difícil búsqueda de la verdad. Y, además, una cosa es el plano del espíritu y otra muy distinta el de la convivencia política. El fascismo político no puede pretender imponer por la fuerza un régimen coactivo; pero la libre exposición de ideas religiosas es otra cosa muy distinta.

Y mientras el obispo Lefèbvre critique al Concilio hay que dejarle que lo haga. Porque, además, como ha descubierto la psicoanalista Maryse Choisy, otras ideas de monseñor Lefèbvre dan que pensar en el aspecto religioso, y deberían ser un estimulante para no caer los progresistas en las superficiales trivialidades en que en ocasiones caen.

También nos sirve este caso tan discutible para pensar el católico no solamente que el Papa puede estar equivocado, sino que podemos hacer algo más que oponerlos eventualmente a sus posturas anecdóticas. En la doctrina tradicional del catolicismo se puede llegar a deponer a un Papa. Esa ha sido la enseñanza oficial de la Iglesia en siglos anteriores al advenimiento del absolutismo político que se infiltró también en la Iglesia.

La regla de la tiranía, presente en toda la filosofía jurídica de nuestros grandes pensadores católicos del siglo XVI, debe ser también nuestra regla actual. Todo aquello que tenga un claro fondo de tiranía debe ser desechado. El hombre ni es un esclavo ni debe serlo. Y esto tiene que ocurrir en la sociedad civil lo mismo que en la sociedad eclesial. Nuestro gran jurista de aquella época, Domingo de Soto, enseñaba que si en la sociedad civil es lícita la resistencia, también lo es en la eclesial, porque se trata de ejercer la legítima defensa contra la tiranía, defensa que es un derecho natural. Pablo VI, en su encíclica *Populorum Progressio*, habló de la rebelión contra "una tiranía evidente y prolongada". Y si él lo aplicó a la sociedad civil, nuestros clásicos pensaron que con el mismo derecho había que aplicarlo a la Iglesia.

Aquellos clásicos pensaban en cinco casos en que el Papa dejaba de serlo: por muerte, por renuncia, por herejía, por cisma o por trastorno mental. Y no se asustaban de que en la Historia hubieran existido Papas hereéticos como Liberio, Marcelino, Víctor y Honorio, según el dominico Melchor Cano. Y trastornados, como Urbano IV y Paulo IV. La Historia, como se ve, da para todo.

Yo no digo que estemos claramente en alguno de estos casos en la Iglesia de hoy, pero nunca se puede desechar esa posibilidad que la tradición católica siempre creyó que podía ocurrir.

Hasta ahí llega la fuerza del pueblo en la Iglesia, aunque esto se le oculte muchas veces. ■